

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

21 ABR 2014

PUENTE ALTO,

EX. N° **557** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 122 escaños metálicos anti vandálicos para ubicar en distintos punto de la comuna.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17760, de fecha 13 de Marzo del 2014, emanada de la Dirección De **Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 447, de fecha 26 de Marzo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizo licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-305-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 122 escaños metálicos anti vandálicos para ubicar en distintos punto de la comuna, a **EMILIO FABIAN VASQUEZ RABANAL** por un monto de \$ 15.250.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.005.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAP/ADQ/cpc/mfl.-